



## Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:  
**Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)**

Para leer el texto completo de la licencia, visita:  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

### Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

### Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra)



**No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

**ENSAYO DE GRADO**  
**LA BANCARIZACIÓN EN COLOMBIA UNA REALIDAD DESCONOCIDA**

**SANDRA ROCIO SOLIS H. Cód. 342349**  
**CRISTIAN JULIAN POVEDA G. Cód. 342351**

**ENSAYO DE GRADO**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**  
**Bogotá D.C., Noviembre de 2020**

# **LA BANCARIZACIÓN EN COLOMBIA UNA REALIDAD DESCONOCIDA**

Solis Sandra Rocio

Poveda Cristian Julian

## **RESUMEN**

La Bancarización en Colombia ha sido un tema de gran interés para diferentes sectores económicos del país, donde se ha buscado la inclusión de la población en general. Para ello se han creado diferentes programas que impulsan la educación financiera como la mejor estrategia para garantizar el estudio del movimiento económico del país. Sin embargo, en todo este proceso se han identificado diferentes situaciones en las cuales se ha visto inmersa la población de bajo recursos, por presentar inconvenientes para su inclusión, que ponen en riesgo la meta del Sistema Financiero.

## **PALABRAS CLAVE**

Bancarización, Sistema Financiero, Economía, Población, Ingresos, Impuestos.

Colombia ha sido un país que durante el último siglo ha sufrido diferentes cambios a nivel social, económico, financiero y ambiental, el cual en los diferentes escenarios ha generado un impacto y un cambio en la calidad de vida, en la forma de actuar y en los usos y costumbres de las familias más vulnerables de nuestra sociedad. El presente documento busca hacer un análisis del

sistema de bancarización en Colombia y las ventajas y desventajas que este mecanismo ha tenido para el sector rural, los pequeños comerciantes y la población víctima del conflicto armado durante las últimas dos (2) décadas..

La Bancarización de acuerdo con lo visto en el seminario de Grado es un proceso que busca el uso del Sistema Financiero de un país para la inclusión de diferentes sectores de la sociedad, donde a partir del mismo se realicen transacciones económicas y financieras, y se realice un aprovechamiento de los diferentes servicios que ofrecen las entidades Bancarias. Este proceso no solo contempla las cuentas de ahorros y créditos, también incluye la búsqueda de una solución para centralizar los diferentes elementos económicos de un país.

Al finalizar la década de los noventa el sistema bancario en Colombia empezó un nuevo reto donde incluyó el internet como parte de la vida diaria de las personas, donde a partir del uso de diferentes mecanismos identificaron las ventajas de la utilización de estos medios. Desde ese momento el estado inició un proceso de educación financiera la cual buscada dar a conocer al usuario como utilizar los servicios financieros de acuerdo a las necesidades personales, ingreso, gastos, presupuestos y cumplimiento de metas personales.

Asimismo, el estado inició en ese momento un proceso para incentivar a los usuarios a inscribirse en el Sistema Financiero del país, estableciendo beneficios y diferentes estrategias en el marco tributario legal. Por esta razón en el Estatuto Tributario en el artículo 771- (NACIONAL, 2019)“Medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables”,\_establece a nivel General que los deducibles en las declaraciones de rentas los

costos y gastos pagados por los ciudadanos deben realizarse por medios electrónicos. Esta fue una forma ideada por el Gobierno para incentivar la bancarización, sin embargo, es importante tener presente que tanto al inicio del proceso como actualmente, se tienen contemplados varios retos relacionados con factores culturales, sociales, tecnológicos y de acceso, porque en muchos sectores del territorio Nacional los bancos no tienen sedes, ocasionando demoras en los procesos, desplazamiento de los usuarios a sitios lejanos y gastos adicionales.

De acuerdo con lo anterior, al hacer una revisión de la literatura existente uno de los programas que ha buscado que la población más vulnerable de la sociedad, empiece hacer su proceso de inclusión ha sido el “Programa de Inversión – Banca de Oportunidades”, el cual fue creado el 8 de septiembre de 2006 bajo el Decreto 3078 de 2006. Art 1 donde establece: "(...) con el objeto de promover el acceso al crédito y los demás servicios financieros a las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. El Ministerio de Hacienda y Crédito

Público podrá suscribir un contrato con el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex, para la administración de los recursos que se destinen para el financiamiento del programa de Inversión Banca de las Oportunidades. La ejecución de dicho contrato, respecto de las funciones señaladas expresamente en el presente Decreto, no generará comisión alguna en favor del Banco de Comercio Exterior de Colombia SA - Bancóldex, quien con cargo a los recursos a administrar cubrirá la totalidad de los costos en que incurra” (PUBLICO, 2006)

De esta manera, como lo indica el artículo anterior el Programa Banca de las Oportunidades, busca fomentar la inclusión en los servicios financieros a las familias de escasos recursos y que en nuestro caso de estudio será la población víctima del conflicto armado, el sector rural y los pequeños

comerciantes, al ser escenarios donde el impacto ha sido mayor. Al año 2015 el 100% de municipios del territorio nacional contaban con sucursales o corresponsales bancarios de diferentes bancos del país, que permite que la población pueda acceder más fácilmente al sistema financiero por medio de cuentas bancarias o por plataformas como Nequi o Daviplata. Los programas del gobierno como familias en acción, jóvenes en acción y adulto mayor hacen uso de las nuevas plataformas para llegarles a la población que es beneficiada de estos recursos.

Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 en el Artículo 252 tiene como propósito promover la inclusión financiera, controlar los subsidios y otorgar créditos al sector rural. En Colombia también se tiene la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) liderada por el Ministerio de Hacienda (a través de la Unidad para la Regulación Financiera- URF) y una Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF) (Oportunidades, 2020).

Por otro lado, la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia a través del “PROYECTO F”, el cual fue: “Creado y liderado por la industria bancaria, para consolidarse como una iniciativa interinstitucional para la masificación de los pagos electrónicos en el país. Se compone de tres estrategias principales: recaudos públicos, pagos electrónicos e interoperabilidad, cada una de las cuales cuenta con iniciativas que abordan problemas específicos”. (ASOBANCARIA, 2016). En resumen este programa busca reducir el uso de efectivo para realizar transacciones bancarias, por los diferentes actores de la sociedad, toda vez que de acuerdo con lo que dice ASOBANCARIA, el uso de efectivo reduce el potencial económico de un país, porque no se tiene seguimiento y trazabilidad de los procesos realizados, no se puede hacer ningún control y genera en algunos casos la facilidad para la realización de actividades ilegales y adicional

promueve la informalidad, situación que afecta a los usuarios de bajos recursos, porque les impide tener una historia bancaria para acceder a créditos de vivienda, educativos y de inversión.

Colombia ha buscado a lo largo de las dos últimas décadas, fomentar la inclusión financiera a toda la población de escasos recursos, a través de instituciones financieras que han permitido que más personas accedan a cuentas de ahorro y sea más fácil desde una aplicación manejar su dinero. Para esto vemos el desarrollo de billeteras electrónicas, cuentas de ahorro a la mano que solo con el número de la línea de celular saben con cuánto dinero cuentan en su producto financiero. Colombia quiere llegar a la vanguardia de países como México e Italia que le facilita a su población la interacción con los medios digitales.

Otra de las población que ha sido impactada por la Bancarización han sido las víctimas del conflicto armado, ¿Pero quién son las víctimas del conflicto armado? “VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley 1448, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (REPUBLICA, 2011).

De esta manera, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV), ha implementado una serie de convenios y contratos interadministrativos que buscan fomentar la inclusión financiera de la población víctima, dentro de los cuales se resaltan:

- Contratos con el Banco Agrario de Colombia, mediante los cuales, se realizan los pagos de atención humanitaria e indemnización y estos pagos se realizarán a través de abonos a cuentas y pagos por ventanilla del Banco Agrario. Adicional a lo anterior, en los casos donde no exista sucursal del banco agrario, los pagos se realizar por medio de **SuperGIROS**, esto con el propósito de facilitar la entrega de la ayuda humanitaria y la inclusión financiera de la población víctima.
- Convenios con FIDUAGRARIA, por medio del cual, las Víctimas productores de cacao del departamento de Caldas sean beneficiarios de un fondo de servicios financieros, que les permitirá recibir asesorías en temas de microcrédito, productividad y comercialización. (FIDUAGRARIA, 2017)
- Implementación de programas de emprendimiento y empresarismo con el ministerio del trabajo, mediante programas de emprendimiento familiar rural para víctimas del conflicto armado, que busca potenciar las capacidades productivas, el acceso a activos y la reconstrucción del capital social de las familias rurales víctimas del conflicto, de forma tal que logren un tránsito hacia un empleo sostenible. Todo lo anterior de la mano con incentivos para la inclusión financiera de las víctimas del conflicto armado.

Adicional a lo anterior, algunas entidades financieras han generado programas de inclusión financiera enfocados a la población víctimas, como por ejemplo, el programa implementado por Bancamia, por medio del cual se “le apuestan a cuatro grandes retos necesarios para el



empoderamiento económico de las mujeres vulnerables tras el conflicto en Colombia: educación financiera, acceso a servicios financieros para el fortalecimiento de sus actividades productivas, generación de ingresos constantes y la consolidación de ecosistemas productivos sostenibles en el tiempo que permitan eliminar brechas de desigualdad para contribuir a superar su estado de vulnerabilidad” (BANCAMIA, SF).

Así mismo, Bancóldex cuenta con una línea de crédito de condiciones especiales para las víctimas que se encuentren inscritas en el Registro Único de Víctimas, la cual busca apoyar el emprendimiento de la población víctima e incentivar la inclusión financiera de la población rural.

Estos programas descritos anteriormente buscan evitar que la población víctima utilice otros mecanismos para conseguir recursos como los paga diarios ya que ponen en riesgo los recursos que les llegan y las indemnizaciones que se les consignan. A su vez buscan que la población aprenda a usar con responsabilidad los productos financieros para suplir sus necesidades.

En cuanto al sector rural, se han generado como vimos anteriormente diversos programas, en los cuales se busca la inclusión financiera, a partir de los giros de apoyo mensual y los créditos a los campesinos para el desarrollo de las cosechas y la mejora en sus viviendas. Sin embargo, el mayor obstáculo que ha presentado este sector es la falta de conectividad y el no poder acceder fácilmente a un banco por no tener una historia crediticia.

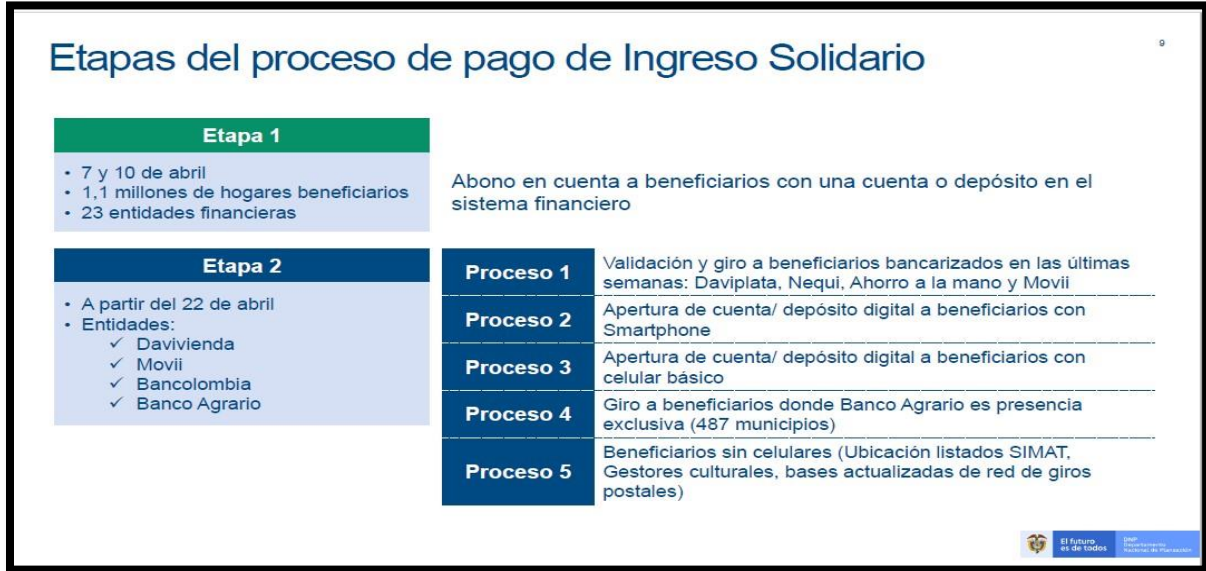
Actualmente las instituciones financieras están haciendo presencia por medio de redes sociales y a través de las alcaldías a los campesinos que buscan tener un crédito para cultivar sus parcelas. Pero hoy día se ha ido implementando a través de plataformas que con solo dar la cedula o el número de su línea celular pueden acceder a plataformas para recibir sus giros. Es muy común ver a esta población movilizándose una vez al mes a las cabeceras municipales a retirar sus giros por parte del gobierno.

Uno de los ingresos que en el año 2020 ha permitido acercar al sector rural a un sistema financiero es el llamado “INGRESO SOLIDARIO: Es un esquema mediante el cual se entrega una transferencia monetaria en favor de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad que no sean beneficiarios de programas sociales del Estado” (PLANEACION, INGRESO SOLIDARIO, SF).

A través de esta estrategia se ha permitido a la población acceder a la bancarización digital como se evidencia en la siguiente imagen:

Ilustración 1 Paso a paso proceso de bancarización digital

## Etapas del proceso de pago de Ingreso Solidario



*Nota: La ilustración muestra las etapas de pago del ingreso solidario, a partir del depósito en el Sistema Financiero actual. Tomado*

*de: Departamento Nacional de Planeación (2020): Programa Ingreso Solidario. Recuperado de:*

*<https://ingresosolidario.dnp.gov.co/>*

El ingreso solidario tardó 2 semanas en definir 3 millones de hogares potenciales beneficiarios y realizar el primer pago a 1,1 millones de hogares, mientras el programa familias en acción tardó 19 años para llegar a 2,6 millones de familias. (PLANEACION, PLENARIA INGRESO SOLIDARIO, 2020).

Es así como en solo la primera etapa se realizaron 1.147.565 pagos en las diferentes instituciones financieras

Ilustración 2 Numero de abonos realizados

## Número de abonos realizados

10

Con corte 17 de abril, 22 de 23 entidades financieras han certificado que realizaron un total 1.147.565 pagos.

Entidad	Pagos realizados
AV VILLAS	29.180
BANAGRARIO	62.293
BANCAMIA S.A. BANCO DE LAS MICROFINANZAS	13.343
BANCO CORPBANCA - HELM	1.654
BANCO FALABELLA S.A.	2.790
BANCO FINANADINA S.A.	9
BANCO PICHINCHA S.A.	246
BANCO WWB S.A.	24.396
BANCOLOMBIA	290.925
BANCOLOMBIA - ALM	181.659
BANCOLOMBIA - NEQUI	31.944
BANCOOMEVA S.A.	1.073
BANCOOPCENTRAL	18.223
BBVA COLOMBIA	47.041
BCSC	46.502
DAVIVIENDA S.A.	252.677
DE BOGOTA	110.713
DE OCCIDENTE	2760
ONB SUDAMERIS	921
MOVIL S.A.	13.199
POPULAR	14.611
SERFINANSA- SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	1.416
<b>Total general</b>	<b>1.147.565</b>



*Nota: La ilustración muestra con corte al 17 de abril de 2020, los abonos que han certificado las entidades financieras a la población beneficiada. Tomado de: Departamento Nacional de Planeación (2020): Programa Ingreso Solidario. Recuperado de:*

*<https://ingresosolidario.dnp.gov.co/>*

El ingreso solidario le ha permitido a la población rural manejar las plataformas digitales y las cuentas bancarias, aunque no han dejado de lado el manejo del efectivo como forma de realizar sus negocios.

Otro sector importante para el sistema financiero y que le ha sido difícil incursionar es al pequeño comerciante y las tiendas de barrio, porque para este sector prevalece la negociación en efectivo sin permitir los pagos con medio digital y esto hace que la población con niveles más altos de ingresos adquiera sus productos al mayorista o las grandes superficies. El año 2020 un año que ha sido complicado económicamente en todo el mundo a causa de la Pandemia del COVID-19 las pequeñas industrias y entre ellos los comerciantes se han renovado han intentado darse a conocer por medio de redes sociales, nuestros tenderos han aprendido a manejar las aplicaciones de pagos para que sus compradores no tengan que manejar el efectivo. Sin embargo, de acuerdo al informe

presentado por la Banca de Oportunidades y la Fundación Capital, (2020), existen tres (3) barreras que han impedido la aceptación de los medios de pago digitales:

1. Falta una motivación debido a que los tenderos no identifican una demanda efectiva por parte de sus clientes frente a la incorporación de los medios de pago digitales.
2. Los tenderos temen que debido a la trazabilidad de las transacciones, la aceptación de los medios de pago digitales implique un mayor control por parte del gobierno, lo que eventualmente se traduciría en una mayor carga impositiva y el pago de más impuestos.
3. Los tenderos no identifican un incentivo claro para usar los medios de pago digitales y, en su lugar, perciben costos adicionales relacionados con los servicios de aquerencia y los cargos que hacen empresas por concepto de arrendamiento de datáfonos” (Oportunidades, 2020).

Las estrategias para avanzar en el tema de la bancarización digital a los pequeños comerciantes:

- Promover la aceptación de medios electrónicos en los diferentes comercios para un uso racional y menos del efectivo.
- Estrategias para la adquisición de datafonos para promover las compras con tarjeta

- Incentivos que le permita a las tiendas el uso de los medios digitales, menos cobros en comisión.
- Estrategias de comunicación para que los clientes identifiquen los medios de pagos electrónicos.
- Estrategias por medio de aplicaciones que le permita al cliente escoger sus productos y estos sean llevados a casa.

En conclusión, como fue identificado en la revisión de la literatura existente a continuación resumimos los que consideramos son los tres (3) grandes retos de este proceso y los cuales el Sistema Bancario debe abordar para lograr el cumplimiento de la meta establecida:

- El acceso de la población a los sistemas bancarios: la mayoría de municipios a nivel nacional, las sedes bancarias se encuentran en las cabeceras municipales, ocasionando que la población tenga que desplazarse grandes distancias para realizar el retiro del dinero, gastando tiempo y recursos con los cuales no cuenta, esta situación ha generado que el dinero no sea retirado de manera periódica sino extemporánea, limitando el reporte de los movimientos bancarios de la zona. Ante esto, el Sistema bancario debe realizar un análisis de esta debilidad y realizar convenios con las autoridades locales o bancos aliados en los municipios para evitar reprocesos a la comunidad.

- Los factores culturales de las comunidades han generado un rechazo a esta modalidad de pagos, por ser diferente a las costumbres de sus antepasados, es empezar a ver una realidad diferente donde la desconfianza por el sistema financiero ha generado dilatación de este tema en la mayoría de la población.
- El tema educativo ha sido un factor que también ha afectado a la población, pues un porcentaje alto son adultos mayores, personas no saben leer y escribir o que no tienen un grado de formación básica, ocasionando desconocimiento sobre el uso de un celular, plataformas virtuales y un cajero automático. En este aspecto el Sistema Bancario y el Estado debería crear procesos de formación donde se realice acompañamiento desde lo básico.

Finalmente, como fue evidenciado a lo largo del documento Colombia en los últimos años ha buscado la inclusión bancaria de los diferentes sectores de la sociedad, sin embargo, esto ha sido reto constante que ha afectado la forma como se ha desarrollado tanto a nivel cultural, social, laboral, Educativo, de acceso.

## Bibliografía

ANONIMO (2014). Definición de bancarización y aplicación en Colombia. Obtenido de:

<https://actualicese.com/definicion-de-bancarizacion-y-aplicacion-en-colombia/>

ASOBANCARIA. (2016). *Construyendo una ruta hacia la masificación de los pagos electronicos.*

Obtenido de <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2016/04/SemanaEcon%C3%B3mica-1039-Asobancaria.pdf>

ASOBANCARIA (2018). *Reducir el uso del efectivo en Colombia*. Obtenido de:

<https://www.asobancaria.com/proyecto-f/>

BANCAMIA. (SF). *BANCAMÍA Y LA FUNDACIÓN SHE IS FIRMAN ALIANZA PARA OFRECER HERRAMIENTAS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y FINANCIACIÓN A*

*MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO*. Obtenido de

<https://www.bancamia.com.co/uploads/default/publications/6e10e84eeb24200dcc62b0b60aa4dad6.pdf>

CONSEJO DE LA REPUBLICA(2011). *LEY 1448 DE 2011*. Obtenido de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de2011.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2020). *PLENARIA INGRESO SOLIDARIO*. Obtenido de PLENARIA INGRESO SOLIDARIO:

[https://ingresosolidario.dnp.gov.co/documentos/Ingreso\\_Solidario%20\\_Plenaria.pdf](https://ingresosolidario.dnp.gov.co/documentos/Ingreso_Solidario%20_Plenaria.pdf)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (SF). *INGRESO SOLIDARIO*. Obtenido de

<https://ingresosolidario.dnp.gov.co/>



ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (2019). Art. 771-5. *Medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables*. Obtenido de

<https://estatuto.co/?e=1364>

FIDUAGRARIA. (2017). *Víctimas de conflicto armado se beneficiarán con proyecto de inclusión financiera*. Obtenido de <https://www.fiduagraria.gov.co/informacion-de-interes/noticias/item/84victimas-de-conflicto-armado-se-beneficiaran-con-proyecto-de-inclusion-financiera.html>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (2006). *DECRETO 3078 DE 2006*.

Obtenido de

[http://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/201703/dec\\_3078\\_programa\\_de\\_inversion\\_banca\\_oportunidades.pdf](http://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/201703/dec_3078_programa_de_inversion_banca_oportunidades.pdf)

Martines Natilia y Martinez Susana (2014). Proyecto de Grado: Analisis de las ventajas y desventajas que se pueden generar dentro del Sistema Financiero Bancario Colombiano por l

Suscripción de Tratados de Libre Comercio en Colombia. Obtenido de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34397/MartinezMartinezNatalia2015.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

VICTIMAS, U. P. (16 de 06 de 2020). *https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-devictimas/unidad-para-las-victimas-apoya-mas-bancarizacion-sobrevivientes-para-cumplirlescon*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-de-victimas/unidad-para-lasvictimas-apoya-mas-bancarizacion-sobrevivientes-para-cumplirles-con>